

Departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 25 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

17398 RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Esther Sánchez Sánchez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Esther Sánchez Sánchez, documento nacional de identidad 43.248.763, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 25 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

17399 RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Ramón Oreja Rodríguez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Oreja Rodríguez, documento nacional de identidad 641.465, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 25 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

17400 RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rodolfo José Núñez Ruano, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26

de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Rodolfo José Núñez Ruano, documento nacional de identidad 42.047.658, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 26 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

17401 RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Gracia Rodríguez Brito, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Gracia Rodríguez Brito, documento nacional de identidad 42.064.175, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 26 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

17402 RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Andrés Lorente de las Casas, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Andrés Lorente de las Casas, documento nacional de identidad 42.054.247, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 26 de junio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.